



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN N° 06

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muy buenos días Concejales, Concejalas, Directores presentes. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:36 horas. Sean todas y todos muy bienvenidos.

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (s).
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señor Patricio Sáez, Director (S) Asesoría Jurídica.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Álvaro Porzio, Profesional Presupuestos SECPLA.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **b31a03c7749bd48**



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto Municipal año 2025.
- 4.- Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Andrea Carolina Zamora Garrao, afectada a consecuencia de daños en su vehículo por mal estado de la calzada en calle Buenos Aires a la altura del N°369, Comuna de Recoleta.
- 5.- Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Distribución del Periódico Comunal Recoleta Al Día", ID: 2373-3-LE25.
- 6.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **b31a03c7749bd48**



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejales, previo a la Tabla debo informarles que en sus cubículos dejé un oficio del Consejo de la Transparencia, que corresponde a una cartilla que ellos elaboraron relacionada con las obligaciones en materia de probidad y transparencia para que las autoridades las cumplan. Eso es para conocimiento de ustedes.

Ahora, continuando con la Tabla, vamos a ver la aprobación de las Actas anteriores.

Tenemos dos Actas que aprobar, primero, la sesión N° 56, de fecha 26 de diciembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Concejales y Concejales. ¿Alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Me abstengo, porque no estaba en esa oportunidad.

Se aprueba por 8 votos a favor (el señor Alcalde Fares Jadue; y las señoras Concejales y los señores Concejales Marta Valera, Marcel Rosse, Karen Garrido, Joceline Parra, Cristian Weibel, Silvana Flores y Camila Henríquez), y un voto de abstención (la señora Concejala Alejandra Muñoz), el Acta Sesión Extraordinaria N° 56, del 26 de diciembre del 2024, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Ahora el Acta Sesión N°02 de fecha 14 de enero de 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece nuevamente la palabra alguna observación al Acta N°2.

¿Por la aprobación del Acta N° 02 de fecha 14 de enero?

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Me abstengo, porque no estaba en esa oportunidad.



Se aprueba por 8 votos a favor (el señor Alcalde Fares Jadue; y las señoras Concejales y los señores Concejales Marta Valera, Marcel Rosse, Karen Garrido, Joceline Parra, Cristian Weibel, Silvana Flores y Camila Henríquez), y un voto de abstención (la señora Concejala Alejandra Muñoz), el Acta Sesión Ordinaria N° 02, del 14 de enero del 2025, sin observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Esta es una cuenta que justamente va a dar cuenta, valga la redundancia, de alguna de las cosas más importantes de este período, que ha sido un poquito menos intenso que lo habitual.

En seguridad, orden y recuperación de los espacios públicos, se han efectuado varios operativos de fiscalización en el barrio Mapocho/ La Chimba, como en otros puntos de la comuna. En algunos de estos casos ha sido el trabajo liderado por la Delegación Presidencial, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Ministerio Transportes, Carabineros de Chile y las Municipalidades de Santiago, Independencia y Recoleta, confirmando que el trabajo interinstitucional es fundamental para recuperar y mantener el orden en nuestras comunas. Con estos Operativos, Recoleta reafirma el compromiso por la seguridad y el orden, promoviendo acciones concretas para recuperar los espacios públicos y mejorar la calidad de la comunidad. En este contexto, también contamos con el trabajo de las patrullas mixtas, gracias a la alianza entre la Municipalidad y Carabineros de la 6ª Comisaría, que recorre las calles de Recoleta, fortaleciendo la seguridad. Quiero señalar en este punto que existe un trabajo de coordinación desde hace ya varios meses con los otros Municipios, que es una acción que se va a desarrollar de manera permanente junto al Gobierno Regional, porque aquí no se menciona, porque obviamente el Gobierno Regional en esta materia de fiscalización no entra, pero que es parte de la mesa donde se discuten estas cosas, es parte de las inversiones que se van a desarrollar en el sector, que es un trabajo que efectivamente el Ministerio del Interior, particularmente la Subsecretaría de Interior, ha puesto foco, dadas las situaciones de criminalidad y de crimen organizado que ocurren en ese sector. Pero, aquí va a haber que hacer un esfuerzo importante, y lo quiero decir de esta manera, va a haber que despejar la paja del trigo, porque lamentablemente la semana pasada, en uno de estos operativos donde se decomisó a trabajadores del comercio ambulante que sí tenían permiso, y yo quiero en este Concejo manifestar y lamentar profundamente esa situación, porque me parece que quienes tienen permiso, que quienes cumplen, no debieran estar



sometidos a este tipo de situaciones. Entiendo que fueron recibidos por la Alcaldesa subrogante varios de los comerciantes que vinieron a presentar su molestia al Municipio, especialmente la Asociación de Personas Organizadas de Tierra Muerta -se llama así la Asociación Tierra muerta-, que es una Asociación principalmente de mujeres que se han organizado para poder trabajar en el comercio ambulante en la calle. También Los Frutilleros de la Vega, con quienes ya prácticamente son una tradición en el sector de muchos años y quiero manifestar mi solidaridad y decirles que por supuesto que valoramos que ellos en todos estos años han tenido todo tipo de ánimo de organizarse para generar un comercio organizado y que yo lamento mucho que a veces pagan justos por pecadores y en este caso vamos a tener que afinar muy bien el criterio de fiscalización independientemente de donde venga, porque esto se hace con la Seremi de Salud y con otro organismo que no necesariamente logran distinguir, pero para eso tiene que estar la fiscalización municipal, para saber quiénes son efectivamente, quienes cuentan con las autorizaciones para el ejercicio de este comercio. Vamos a seguir, pero vamos a tener que mejorar.

Aseo, Ornato y Sustentabilidad. Un barrio limpio y ordenado es clave para enfrentar los actos de incivildades. Durante este tiempo continuamos con los operativos de seguridad y limpieza en distintos puntos de nuestra comuna. Estas acciones buscan tener espacios más limpios y seguros para la comunidad, contribuyendo a su bienestar y de todos y todas quienes visitan Recoleta. Recordar que estos operativos se realizan semanalmente, se complementan con el programa municipal Personas en Situación de Calle donde se ofrece apoyo integral a quienes lo requieran para que su situación mejore y logren reintegrarse a la sociedad. En este sentido, hemos implementado el Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle, alojado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es interrumpir esta condición y dignificar la vida de quienes la enfrentan. Se busca fomentar la adhesión mediante beneficios sociales, talleres psicolaborales y coordinación con la comunidad. Uno de los ejes del programa es el rescate social, que consiste en visitas diarias de profesionales a personas en situación de calle, ofreciéndoles apoyo y alternativas para cambiar su realidad. Se realizan hasta tres visitas antes de incluirlas en las rutas de levantamiento, acciones que se ejecutan con apoyo de Carabineros y equipos municipales de aseo y patrullas de Seguridad Humana, garantizando la seguridad de las funcionarias y funcionarios ante posibles agresiones o resistencia al retiro. Ponemos a disposición de la comunidad toda nuestra capacidad para mantener nuestros barrios limpios y ordenados, pero si hay inescrupulosos que siguen botando basura, nunca vamos a poder disfrutar de nuestro entorno. Es por eso que el 22 de enero presentamos ante el Primer Juzgado de Policía Local, una denuncia contra quienes resulten responsables de arrojar basura y escombros en la vía pública. Recordar que la Municipalidad habilitó el WhatsApp +5699856535 donde pueden enviar videos de las personas que ensucian la comuna. Mantener una comuna más limpia es responsabilidad de todos y todas, súmate a la



iniciativa Yo Cuido Recoleta y contribuye a una mejor calidad de vida en tu barrio, Puedes visitar la página Yocuido.Recoleta.cl, para conocer los detalles de esta campaña. Nuestras cuadrillas de Operaciones y Emergencia han estado presente en diferentes barrios, trabajando para mejorar nuestros entornos, se han efectuado trabajos de poda, rebaje de árboles, bacheo y pintado y demarcación vial, sobre todo considerando el pronto regreso a clases.

Salud. El lunes 3 de febrero, recibimos a las y los nuevos directores de los Centros de Salud de la comuna, quienes asumen sus cargos tras un riguroso proceso de selección. El concurso público culminó con la selección de Luis Tapia Alarcón, Matrón e Ingeniero Comercial, quien dirigirá el CESFAM Patricio Hevia; Francisca Escobar Riquelme, Enfermera, que estará a cargo del CESFAM Quinta Bella; Marisol Henríquez Zárate, Enfermera, quien asume la Dirección, ella es continuidad del CESFAM Petrinovic; y Yazan Yousef Abdeljamid Osta, Médico, que dirigirá el SAR Zapadores (Servicio de Urgencia de Zapadores). Saludamos a estos nuevos Directores y esperamos fortalecer la gestión y atención en los Centros de Salud de nuestra comuna, garantizando un servicio de calidad para todas y todos.

Continuando con nuestro trabajo en el área de la Salud, en el marco de las obras de mejoramiento del CESFAM Quinta Bella, hemos instalado tres containers para optimizar las condiciones laborales de las y los funcionarios del recinto. Esta medida busca garantizar espacios más cómodos y funcionales mientras continúan los trabajos de infraestructura que beneficiarán tanto al personal de Salud como a la comunidad usuaria. Esta iniciativa responde al compromiso de la Municipalidad de Recoleta con el fortalecimiento de la infraestructura en Salud, garantizando condiciones dignas y adecuadas para quienes diariamente trabajan por el bienestar de la comunidad. En un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, la Municipalidad de Recoleta, a través de su Departamento de Salud, ha puesto a disposición de las y los adultos mayores de 65 años ayudas técnicas para quienes padecen alguna patología que limite su movilidad o autonomía. Para acceder a estos beneficios, las y los solicitantes deben tener más de 65 años y contar con un diagnóstico médico que confirme la necesidad de la ayuda técnica. La entrega de las ayudas técnicas es un paso fundamental para garantizar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la comuna. Los invitamos a informarse y acceder a estos beneficios, visitando nuestra Página Web, en el apartado de esta noticia.

Educación y Cultura. La Escuela Municipal de Capacitación de nuestra Corporación Innova Recoleta, ha publicado la lista de vecinas y vecinos seleccionados para participar en los más de 20 cursos gratuitos que se impartirán a partir del primer semestre de 2025. Con 500 vacantes disponibles, estos cursos están dirigidos exclusivamente a residentes de Recoleta y abarcan diversas áreas como Peluquería unisex, Repostería, Excel, Jardinería, Cuidado de adultos mayores,



Gasfitería, Electricidad y muchas más. Estos cursos están diseñados para entregar herramientas teóricas y prácticas que permitan desarrollar un emprendimiento, formar cooperativas o mejorar habilidades en distintos oficios. Si quieres saber si fuiste seleccionado, puedes revisar el enlace de esta noticia en nuestra Página Web, donde encontrarás toda la información necesaria. Si en esta oportunidad no fuiste seleccionado o seleccionada o tienes interés en capacitarte, te invitamos a estar atento a la próxima convocatoria para el segundo semestre de 2025. Este año nuevamente recibiremos a las y los apasionados de la lectura y el pensamiento crítico, en una nueva versión de la Feria Internacional del Libro y las Ciencias Sociales que se efectuará del 4 al 13 de abril, en el Zócalo de la Municipalidad, que se convertirá en un espacio de encuentro para destacados autores y autoras, interesantes conversatorios y una variada selección de libros.

Proceso de Permiso de Circulación 2025. Comenzó el proceso de pago del Permiso de Circulación 2025. En nuestra Página Web puede encontrar las indicaciones para efectuar el pago online y durante el mes de marzo estarán disponibles los siguientes módulos: en Avda. Recoleta N°3501, exterior Supermercado Líder; en Avda. Recoleta N°2774, al Interior de la Municipalidad de Recoleta; en Avda. Perú con Rapa Nui, bandejón central. Además, la Dirección de Tránsito ha implementado una serie de medidas para facilitar el acceso a servicios y trámites para nuestras vecinas y vecinos mayores de 60 años, desde el año 2023, se ha destinado un horario especial para la atención preferencial de personas mayores, con atención los días viernes entre 08:30 y 13:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas, siempre con agendamiento previo.

Además, en línea con nuestro compromiso de facilitar los trámites para este sector de la población, hemos reducido los costos asociados a los mismos. Duplicado de documentos para personas de tercera edad igual o superior a 60 años, 0.10 UTM, anteriormente era 0.27 UTM. Control de licencias de conducir clases B, C, D y F para personas de tercera edad, igual o superior a 60 años, 0.40 UTM, anteriormente 0.52 UTM. Estas medidas buscan mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios públicos de nuestras personas mayores, promoviendo su participación activa en la comunidad, para más información y agendamientos, te invitamos a visitar nuestra oficina de la Dirección de Tránsito de Recoleta, ubicada en el tercer piso de la Municipalidad de Recoleta.

Y finalmente, una noticia importante para todos, Sernac publicó en su sitio Web, que la **Empresa Enel compensará a más de 800 mil hogares en la Región Metropolitana** tras los prolongados cortes de energía ocurridos en agosto de 2024. Este acuerdo, enmarcado en un procedimiento voluntario, contempla un desembolso superior a los \$17 mil millones, beneficiando a alrededor de 2,5 millones de personas que resultaron afectadas. Como el detalle de las compensaciones dependen de muchos factores, cantidad de días, costo que estima en pérdidas, si se



efectuó reclamo a Enel, los invitamos a revisar nuestra Página Web, sección donde aparece esta noticia.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante el memorándum N°38 de fecha 14 de febrero de 2025, de la Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Paola Flores Cabrera y memorándum N°42 de 18 febrero de 2025, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto Municipal año 2025.

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales, en este punto.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto Municipal año 2025?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Un voto de rechazo:

- La señora Concejala Marta Valera Aranda.

Adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 30

“Aprobar la modificación presupuestaria N°2 del presupuesto municipal para el año 2025, en los siguientes términos”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos				\$		
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.920.206	1.920.206
	01			Al Sector Privado	1.920.206	1.920.206
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	1.920.206	1.920.206
			002	Corporación Cultural de Recoleta		1.920.206
			078	Corporación Municipal de Cultura y Deporte de Recoleta	1.920.206	
SUB TOTALES					1.920.206	1.920.206
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)						0

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL, CON DOÑA ANDREA CAROLINA ZAMORA GARRAO, AFECTADA A CONSECUENCIA DE DAÑOS EN SU VEHÍCULO POR MAL ESTADO DE LA CALZADA EN CALLE BUENOS AIRES A LA ALTURA DEL N°369, COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2025, del Director (S) de Asesoría Jurídica Sr. Patricio Sáez Pulgar, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Andrea Carolina Zamora Garrao, afectada a consecuencia de daños en su vehículo por mal estado de la calzada en calle Buenos Aires a la altura del N°369, Comuna de Recoleta.

Se ofrece la palabra en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Buenos días a todos.

Primero que todo, es lamentable lo que le sucedió a esta persona ahí en la calle Buenos Aires. Efectivamente, la calle estaba en un estado deplorable hasta un tiempo atrás. Yo creo que esto es la forma correcta obviamente de resolver estos conflictos, pero la idea es que vayamos un paso más adelante y empecemos a reparar las calles, porque así como Buenos Aires estaba en un estado horrible, hay un montón de calles que siguen en muy mal estado, entonces claramente sí vamos a tener que



estar entrando en negociaciones y en reparaciones cuando ya se producen los accidentes, sería mejor prevenir antes que curar.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Marta Valera.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: La consulta iba más o menos en el mismo tenor de ir a hacer un levantamiento de los hoyos más graves, porque obviamente no se pueden reparar todos los hoyos que hay en la comuna, ya que es un ítem súper caro, pero a lo mejor ir evaluando, cuáles son los más peligrosos como para los autos, para ir sacando a poco ese tema, porque si no es caer en una vorágine de denuncias y va en desmedro cuando esa plata a lo mejor se podría ir utilizando para ir arreglando los más grande al menos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Alejandra Muñoz.

Estamos en un plan de bacheo importante, yo no sé si ustedes están al tanto que adquirimos el año 2024, un camión bacheador que se ha estado encargando de abordar situaciones de deterioro de calles que no tienen proyectos.

Ahora, la situación de Buenos Aires, es bien particular, porque ahí lo que ocurría es que había una obra de una empresa y la empresa fue la que deterioró el pavimento muy significativamente y esa obra finalmente quedó en la demolición y no quedó en construcción, es una obra que actualmente está parada, no sabemos qué ha pasado porque obviamente es de un particular, pero los trabajos de camiones dejaron deterioros bastante importante. Ahora, qué es lo que concurre aquí, es que las personas efectivamente demanden al Municipio para que opere el seguro que tiene la Municipalidad para poder cubrir estos casos que son eventuales, pero que lo hemos tenido que resolver así cada vez que a veces un árbol cae sobre un vehículo, que ha ocurrido, o cualquier accidente que ocurre en el espacio público tiene que ser asumido de esta manera. Por lo tanto, lo que hacemos es que este avenimiento extrajudicial que se le llama así, lo que hace es que activa el seguro y nosotros pagamos la prima y el seguro paga la compensación. Obviamente es un seguro que la Municipalidad tiene que estar pagando de manera permanente, pero que es la forma que tenemos para resolver este tipo de situaciones.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde existe la posibilidad, si yo sabía o tenía conocimiento que se había adquirido un camión bacheador que creo que es gigante, que abarca toda la calle, sé que es bien espectacular el camión. ¿Existe la posibilidad que nos pudieran entregar el plan, como cuáles son las calles que se van a ir bacheando?, porque usted sabe Alcalde, que a uno le reclaman mucho en la calle por el tema de los hoyos, que esto está tan malo



entonces como ir teniendo la información para saber e informar *“mira, esta calle está en programa de bacheo, así que en un futuro o pronto se va a arreglar”*. Sería interesante contar con esa información.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Acá está el Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, puede explicar un poquito más, pero además nos puede hacer llegar más o menos el listado de calles que están en el plan de bacheo de esta nueva maquinaria.

EL SEÑOR DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, FRANCISCO MOSCOSO: Buenos días. No hay problema, podemos entregar la ruta que tenemos, la verdad es que por ser una máquina que atiende situaciones especiales, la ruta siempre está un poco afecta a la prioridad, hay hoyos que son un poquito más peligrosos que otros y eso va un poco determinando la ruta. Sin embargo, por supuesto que hay un plan trazado de poder ir avanzando en la medida que la prioridad lo permita, no hay ningún problema. Ahora, entender que el camión trabaja en horas hábiles y también horas inhábiles, y eso es bien importante porque hay situaciones que no se pueden realizar durante horarios hábiles.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Director.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Avenimiento Extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Andrea Carolina Zamora Garrao, afectada a consecuencia de daños en su vehículo por mal estado de la calzada en calle Buenos Aires a la altura del N°369, Comuna de Recoleta?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 31

“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con doña ANDREA CAROLINA ZAMORA GARRAO afectada a consecuencia de daños en su vehículo por mal estado de la calzada en calle Buenos Aires N°369, Comuna de Recoleta.

El avenimiento consiste en el pago a la afectada de la suma de \$2.191.838.- (dos millones ciento noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos) los que serán pagados por la Compañía de Seguros Renta Nacional con cargo a la Póliza N°1392274-1, correspondiendo a este municipio el pago a la aseguradora de un deducible de U.F. 50, el que deberá ser realizado mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco Santander Cuenta Corriente N°9997443-5”.

5.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL RECOLETA AL DÍA”, ID: 2373-3-LE25.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2025, de la Directora (S) de Comunicaciones Sra. Claudia Vallejos Pino, nos corresponde tratar el punto Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Distribución del Periódico Comunal Recoleta Al Día”, ID: 2373-3-LE25.

Se ofrece la palabra en este punto, Concejalas, Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, Concejales, muy buenos días a todas y a todos.

Una muy buena noticia para nuestros vecinos de la comuna, sobre todo para los que no tienen acceso a las redes sociales, creo que es importante la vuelta al periódico y para que nuestros vecinos se puedan enterar de los beneficios, de las iniciativas de la gestión municipal. En ese sentido, lo que leía del informe son cinco publicaciones dentro del año 2025, seis dentro del año 2026 ¿Si son cinco, más o menos mes por medio la publicación? Otra consulta: ¿Va a haber espacios para que nuestros vecinos y la organizaciones sociales puedan hacer publicación dentro del periódico?



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Sí, efectivamente se licitó un servicio que lo que pretende es entregar bimensualmente el periódico, mi intención es llegar a que esto sea mensualmente, pero por un tema de evaluación financiera decidimos que tuviera esta regularidad, es probable que podamos modificar esto hacia el año 2026, a mí me interesa que los vecinos, hay que entender que más o menos el 30% de las personas en Recoleta se informan por redes sociales. Hay una gran cantidad de gente que se informa de otra manera, generalmente por televisión abierta, pero además este medio, este diario comunal que existe hace muchísimo tiempo, es un diario comunal que es muy valorado por la comunidad de Recoleta. Entonces, tiene que cumplir ese rol de establecer un puente de información para aquellos que no llegan a informarse digitalmente de nuestro servicio y siempre habrá una posibilidad de hablar con el Director de Comunicaciones para poder generar un espacio para los vecinos, me parece una muy buena idea, al menos por mi parte, no habría ningún problema, estimada Concejala.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Distribución del Periódico Comunal Recoleta al Día”, ID: 2373-3-LE25?

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño.

3 votos en contra

- Las señoras Concejala: Marta Valera Aranda y Alejandra Muñoz Díaz.
- El señor Concejal: Marcel Rosse Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 32

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Distribución del Periódico Comunal Recoleta Al Día” ID 2373-3-LE25, al oferente Global Tracking SpA., Rut N°76.894.637-k, por un monto de \$3.439.100.- (tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil cien pesos) Iva incluido, por 30.000 (treinta mil) ejemplares, cada dos mes.



Año 2025: \$ 17.195.500.- (5 ediciones)

Año 2026: \$ 20.634.600.- (6 ediciones)

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal".

6.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE Se ofrece la palabra en Incidentes.

6.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Agradecimientos por trabajo de Programa Sacar Tus Cachureos.**
- **Fecha de nueva discusión sobre patentes de alcohol de Pío Nono.**
- **Situación de La Africana.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Primero que nada quisiera dar las gracias, porque el 01 de febrero en el sector de la Junta de Vecinos San Rafael, donde yo vivo, por más de tres años estuve peleando para que fueran con el Programa Sacar Tus Cachureos, la verdad que fue excelente. Quiero darle las gracias a la DIMAO (Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato), a Mauricio Salamanca, que con su propio equipo y el megáfono llamaba a la gente a sacar sus cachureos y fue muy organizado en los cuatro puntos y darle las gracias al Director y a Benjamín, que está acá, porque rompí, por decirlo de la manera como se coordinaba esto, siempre era entre punto y media hora y yo batallé para que fueran cuatro punto y una hora en cada lugar, porque justo el día sábado la gente va a la feria o se levanta más tarde, entonces media hora no alcanzaban a sacar nada. Así que quiero agradecer infinitamente y la buena disposición muy bien organizados y todo eso. Así que muchas gracias.



Lo segundo, me gustaría saber qué pasa y cuándo van a poner en tabla las patentes de alcohol de Pío Nono, las que rechazamos, pero su gente, los dueños vinieron apenas se enteraron de esto, hicieron carta de presentación y aún no pasa nada y la Presidenta de la Junta de Vecinos 35, a mí como que no me parece mucho, porque ella es funcionaria de acá, además que no me importa que sea funcionaria, por último, pero es juez y parte porque justo trabaja donde se hacen las denuncias, no siendo vinculante la respuesta de la Junta de Vecinos, ella ha postergado, tengo aquí todos os todos los correo que el siete, que el nueve, que el diez, que está enferma, que le duele la cabeza y no ha hecho las reuniones con los vecinos, al final que están de vacaciones, en fin, mil cosas y ahora estaba pidiendo para el 10 de marzo una prórroga y en efecto estos negocios no han podido funcionar en el período de febrero teniendo gente a su cargo, en fin. A mí me encantaría Alcalde que de aquí si no es el miércoles, el vienes si pudiera ver alguna solución frente a eso, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a tratar de apurar la situación, pero lo importante Silvana, querida Concejala, que si los locales cumplieran como deben cumplir, estas cosas no pasarían. Entonces más allá de las situaciones que presenta, varios locales ahí han incumplido sistemáticamente, incluso acuerdos con la Junta de Vecinos. Recordemos que la Junta de Vecinos 35 es una Junta de Vecinos muy activa que tiene incluso una comisión de patentes de alcohol y que no es solamente decisión de la Presidenta, sino que hay al menos una comunidad que está muy pendiente de lo que pasa con cada una de las patentes de alcohol y las incivildades que dejan estas patentes de alcohol. Entonces, yo ahí voy a tratar de que esto ocurra lo más pronto posible, porque no es la idea afectar el negocio de nadie, pero aquí tiene que entenderse que estas son las consecuencias de cuando no se cumple. Recordemos lo que vivimos con Paraíso Vip, sistemáticamente durante años, dos comunidades de dos pasajes tremendamente afectada y Paraíso Vip estuvo cerrado un año, hasta que la Corte tuvo que intervenir. Entonces, yo en eso quiero ser justo, no quiero achacarle la responsabilidad, esto tiene que ver con la organización, tienen que ver con sistemáticas denuncias en el tiempo por problemas de incivildades, de peleas fuera de los recintos, de funcionamiento irregular, con música fuera de los volúmenes permitidos. Estamos hablando de ese tipo de cosas y eso no tiene que ver con la Junta de Vecinos, tiene que ver con el funcionamiento del local y de los locales que en este caso han sido no renovada sus patente, decisión que tomó el Concejo, porque además justamente en esa oportunidad no estaba, pero voy a apurarlo.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Alcalde, con el respeto que le tengo y no entrar en discusión, es cierto lo que usted dice, pero estos negocios vienen de años y siempre pasa lo mismo y son como puntuales, yo creo que son como cosas personales, no sé, el compromiso, la carta de estos empresarios, hay compromisos potentes que lo han cumplido y claro, las peleas que usted dice es cierto, pero eso es fuera, en la calle no es dentro del local, eso lo maneja, no sé, la policía,



las cosas no son dentro de los locales. Entonces, yo creo que algo hay ahí, no sé, no podría, voy a averiguar, conozco una persona de la Comisión que usted dice que pertenece, que viene en estudiante, La Carito y se retiró justamente de esa Comisión por problemas que habían ahí que no le parecían, pero no voy a entrar en discusión, lo que le solicito, por favor que tome en cuenta. Eso gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala Silvana Flores.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Otro punto, La Africana, acabo de hablar con Control, me dice que ya firmó, que está todo okey, que Obras ya tiene todo listo. Así que voy hablar con el Director de Obras para apurarlo.

6.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Programación de bacheos.
- Acceso universal de Zapadores con Recoleta.
- Personas en situación de calle en cercanías de colegios.
- Entrega de becas de vestuario y calzado.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Alcalde, buenos días a todos y todas, bienvenidos a esta vuelta de receso, espero todos hayan descansado un poco, entendiendo que la actividad de Concejal no cesa.

Alcalde, me sumo a lo que usted menciona en su cuenta, que tiene que ver con los bacheos. Fui a fiscalizar justamente uno de los trabajos que se estaba realizando en los Cardenales Poniente con María del Pilar, un espacio que en particular hace mucho tiempo se estaba solicitando para bachear, debido a los desvíos que se habían realizado producto de la pavimentación de Recoleta en el primer tramo y esto fue deteriorando obviamente estos espacios, y si bien los vecinos están contentos y agradecen la gestión, Alcalde, porque esto es entregar calidad de vida a los vecinos, me gustaría reforzar y aprovechando que está nuestro Director acá y solicitar una fecha estipulada para la continuidad de la pavimentación, del bacheo, que es desde María del Pilar hacia Zapadores, porque se hizo desde María del Pilar hacia Vespucio, producto de los trabajos que se habían hecho en los pasajes pequeños, pero nos falta este otro espacio que es el que más había solicitado la gente, entendiendo que además ahí se está instalando una plaza nueva. Entonces lo ideal



sería que tuviéramos plaza bonita, más esta intervención hasta que obviamente el Ministerio de Obras Públicas pueda o el Serviu pueda hacerse cargo de la pavimentación definitiva de este espacio, entendiendo que los bacheos son eso, y bachear un espacio mientras las distintas instituciones funcionan para poder hacer la pavimentación completa, pero desde ya, además como pobladora de la población Ángela Davis, agradezco de verdad Alcalde tener esta consideración.

Quiero sumarme y volver a solicitar, ya que el último correo enviado el 16 de diciembre de 2024, la Administración me informó que habían hablado con DTPM, por el motivo de un acceso universal que estoy pidiendo desde el 2022 de Zapadores con Recoleta, que tiene que ver justamente cuando recuperaron rehabilitaron Recoleta Norte, afuera de la COPEC quedó sin acceso universal y ha generado distintos conflictos con los vecinos y Juntas de Vecinos del espacio y DTPM todavía no entrega una fecha, entonces me gustaría poder hacer esa labor de fiscalizar y ver qué pasa con esta reparación. Lo mismo, menciono Alcalde y además por una denuncia que se me etiquetó en redes sociales, que tiene que ver con el acceso universal que hay en Urmeneta fuera del Líder, donde se pusieron segregadores por los camiones que se mal estacionan en ese espacio. Sin embargo, se había hecho un arreglo provisorio y hoy día debido a lo mismo, nuevamente se rompió la vereda y la gente que transita habitualmente por ahí en silla de ruedas está teniendo nuevamente problemas para transitar, en Ortiz de Rosas con Hernán Mery, disculpe.

Otra cosa, también una denuncia por redes sociales, y lo digo por redes sociales porque es algo que nos etiquetan y tampoco podemos obviar esas situaciones, que tiene que ver con personas en situación de calle y lo hago mención por lo que usted mencionó en su cuenta, en la calle Gualberto Méndez con Guanaco y Emanuel Jesús Silva con José Santos Ossa. ¿Por qué me quiero referir a estos puntos en particular? La próxima semana los niños ya entran a clases y en estos dos puntos en particular existen colegios. Entonces en ambos lugares hay situación de asentamientos irregulares y además acumulación de basura, ya hice una solicitud vía correo que tiene que ver con lo de Gualberto Méndez, me falta solicitar de Manuel Jesús Silva, pero aprovechando que están acá nuestros Directores para saber cuáles van a ser las fechas de retiro, entendiendo lo difícil que es hacer un retiro de un asentamiento irregular. Vivir en la calle no es ilegal, pero me gustaría cuando ya se haga eso mandar ojalá alguna fotito como verificador para nosotros poder informar a la comunidad.



Otra pregunta Alcalde, que tiene que ver con las becas de vestuario y calzado, saber cuándo van a estar las fechas para la gente que postuló, aún no reciben la notificación que fueron beneficiadas, entendiendo que ya estamos a una semana de ingreso de clase y yo creo que a todos los Concejales aquí presentes nos han consultado en qué va eso. Entonces me gustaría ser enfática en este sentido, Alcalde, para que se entregue luego a la gente que fue beneficiada de esto, para que obviamente pueda hacer las compras correspondientes y no estar apurado o quedándonos sin útiles o ropa, y no estar así a última hora corriendo y todos los que somos papás acá sabemos lo difícil que es esta semana sobre todo. Eso por ahora Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Joceline Parra, ojalá podamos conseguir asegurar que el levantamiento de asentamientos irregulares en torno a colegios perdure hasta la entrada, si no va a haber que planificar algo más sistemático, previendo eso.

Entiendo que se publica esta semana la nómina definitiva y se haría la entrega este viernes 28.

Aprovecho de presentar en el Concejo a Axel Pickett, el nuevo Director de Desarrollo Comunitario, quien viene de trabajar en su último período en el Gobierno Regional, como Encargado de Seguridad un tiempo y después en la Corporación de Santiago.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO AXEL PICKETT: Sí, a cargo de la Gerencia de Fomento Innovación el último año, muy entretenido.

Muy buenos días a todos y todas, un gusto de conocerles, sin duda estaremos en contacto muy próximo ya con algunos de ustedes hemos tenido reuniones de trabajo, así que espero que luego sea con todo los demás a vuestra completa disposición.

Respecto a lo que usted me pregunta, señor Alcalde, efectivamente este viernes está programada la primera entrega; y respecto a la segunda se hizo la adjudicación el viernes pasado, por lo tanto ya está en trámite todo lo que tiene que ver la publicación, y esperamos que para la semana siguiente ya se pueda entregar la segunda. Se va a hacer aquí en el Zócalo y esperamos que sea un buen evento, con ente de Comunicaciones, como siempre lo hace, enviará las invitaciones correspondientes a las Concejalas y los Concejales para que puedan asistir, este viernes 28 la primera parte.



LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Consulta, ¿cuándo se van a publicar la nómina de las personas que salieron beneficiadas?

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO AXEL PICKETT: Esperamos que hoy día, tiene que ser a la brevedad, porque efectivamente, tal como ustedes, nosotros estamos copados de consultas de vecinas y vecinos, algunos que han estado un poco más desesperados se les ha notificado de manera extraordinaria porque han llegado con situaciones personales y estaban aprobados, entonces ya se les ha dado a conocer, pero esperamos poder publicarlo hoy día. Hay mucha expectativa por parte de la comunidad respecto a la entrega, así que estamos trabajando rápido para eso.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: En realidad, Recoleta se ha caracterizado siempre por tener estas ideas innovadoras y yo insisto, vuelvo a agradecer porque es súper importante que se considere entregar esta beca, donde la gente puede decidir si es que puede comprar o el uniforme o útiles escolares. Le pido, yo sé que entre hoy día, ya debería estar tal vez una respuesta, por favor siéntase con toda la confianza por mi parte, y yo creo que también este Concejo tendremos la disponibilidad y la disposición, de que cuando tenga la respuesta nos diga y nosotros le ayudamos a difundir la buena noticia, porque en realidad la gente como le mencionaba recién, está ansiosa y uno entiende que esta ayuda es necesaria e importante, mucha gente dispone de aquello y está esperando antes que los niños y niñas ingresen a clase, las niñas en general. Bienvenido y muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO AXEL PICKETT: Muchísimas gracias por la bienvenida y por la colaboración, el Alcalde Fares Jadue me ha dado instrucciones claras en buscar la colaboración de todos ustedes, y me ha dado la seguridad de que de vuelta estará la mejor voluntad para todos estos temas, que son de gran beneficio para nuestra comunidad, poder resolverlo rápida y transparente e informadamente. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Solo agregar para efectos de mayor comprensión, en este proceso generalmente postulaban aproximadamente dos mil 500, dos mil 700 personas, este año excepcionalmente son más de cuatro mil. Comprenderán que eso duplicó la carga administrativa de todo lo que hay que evaluar y por lo tanto hay efectivamente un retraso en eso, pero es porque se tomó la decisión de no dejar a nadie afuera y evaluar a todos los postulantes, porque podríamos haber hecho el corte, *“mire este es el presupuesto que hay, esto es lo que se proyectó”*, pero finalmente se decidió aumentar este presupuesto para llegar, entendemos lo importante que es para nuestra comunidad este beneficio. Por lo tanto, lo que se hizo fue hacer un esfuerzo que ha redundado en esto que ha habido un leve retraso, porque nosotros generalmente en esta semana ya estamos entregando, generalmente unos



días antes del inicio de clase, ya estamos entregando, pero ha redundado justamente en eso.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Consulta en lo que usted estaba mencionando, entonces ¿todos los que postularon se adjudicaron la beca o igual había una evaluación de por medio donde quedaron fuera?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: La evaluación siempre es de quienes entregan y cumplen con todos los requisitos, de presentar las matrículas, los certificados de matrícula y siempre hay una lista de rezagados. Yo no podría precisar hoy día si de esos cuatro mil 700 más o menos que yo diera el último dato que tenía de postulación, cuántos finalmente van a entrar. La información más precisa la daremos con el Director, vamos a tratar de tenerla a la brevedad, pero es importante que ustedes manejen que prácticamente se duplicó la postulación a la beca de útiles escolares y vestuario.

7.3. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:

- Agradecimientos por iniciativa Verano en Tu Barrio.

- Alternativas de compensación para Fray Andresito, Frutilleros y Tierra Muerta.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Buenos días a los presentes.

En realidad una consulta y dos acotaciones. Voy a empezar con las acotaciones.

Me gustaría celebrar, agradecer la tremenda iniciativa del Programa Asuntos Religiosos, donde se genera Verano en Tu Barrio. Se pone a disposición diferentes juegos infantiles para los niños, entendiendo que no todos tienen la oportunidad de tomar sus vacaciones fuera de Santiago, entre otras cosas, encuentro que es una excelente iniciativa, él ha liderado, ha hecho la gestión, ha participado, ha custodiado y ha hecho un rol polifuncional aquí en toda esta iniciativa, lo encuentro muy valorable de su parte.



Segundo, tuve la oportunidad de conversar con los tres sindicatos, por lo menos que se acercaron a la Municipalidad: Fray Andresito, Frutilleros y Tierra Muerta, efectivamente, cuando conversé con ellos estaban un poco lastimados por la situación emocionalmente, tengo entendido que hubo una pronta reacción a conversar con ellos y ver alternativas de compensación, así que esperemos que eso sea pronto. Y me sumo a sus palabras, entiendo que esta fue una situación extraordinaria, que no es algo que sea recurrente, en especial porque son contribuyentes como uno respalda, a los contribuyentes que están cumpliendo todas las normativas.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala.

Respecto al punto anterior 5 mil 493 postulaciones, 4 mil 56 aprobadas y mil 437 rechazados hasta el momento.

6.4. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- **Becas escolares.**
- **Valoración de Seguridad y Orden y aseo del espacio público como prioridades.**
- **Falta de entrega de subvención a la Unidad Vecinal N° 18 Lago Chungará.**
- **Situación de los CESFAM Patricio Hevia y Quinta Bella.**
- **Instalación de conos azules dificulta ingreso de camión de la basura.**

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Gracias, Alcalde, son cinco puntos para efectos del Acta.

Primero, sobre las becas escolares, quería consultar, me han llegado mucha consulta, me quedó clarísimo la respuesta, así que agradecer y saludar esta iniciativa.

Y aprovecho de dar la bienvenida al nuevo Director, de agradecerle en estos días le hice llegar a través suyo Alcalde, por supuesto, una solicitud de nuestro vecino que se respondió muy rápidamente. Así que agradecerle eso, no sé si



me la respondió el Director o su secretaria, pero se respondió a los vecinos que es lo importante, así que muchas gracias por eso.

Respecto a su cuenta, Alcalde, saludar y felicitar y me alegro mucho que los dos primeros puntos fueran Seguridad y Orden y aseo del espacio público, hemos visto por medios de comunicación, también por las redes sociales y el municipio, que se está haciendo un trabajo importante en eso, respaldar absolutamente su trabajo, pedirle que sea permanente, que no sea solo una iniciativa aislada, esto tiene que ser en el tiempo y efectivamente, el trabajo interinstitucional es fundamental para enfrentar los problema de seguridad y obviamente hay que hacerlo bien, lamento mucho lo que ocurrió, pero entendemos que se reaccionó rápido, así que felicitar eso.

Tengo una consulta que me hizo llegar a una Junta de Vecinos, el año pasado en la Sesión Ordinaria N° 47, del 5 de noviembre de 2024, se aprobó el Acuerdo N° 259, que consistía en la aprobación de una subvención para una serie de juntas de vecinos, una subvención universal, entiendo de 500 mil pesos, que incluía a la Unidad Vecinal N° 18 Lago Chungará, pero esa subvención no se les entregó nunca. Entonces me gustaría saber, no ahora, pero a lo mejor que me puedan informar qué es lo que pasó, porque esa subvención que aprobó el Concejo no se entregó a la Junta de Vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a hacer la consulta.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Como cuarto punto, pedirle a lo mejor no ahora, pero en el próximo Concejo sí nos puedan actualizar la situación de los CESFAM Patricio Hevia y Quinta Bella, algo hemos visto en redes sociales, pero sería bueno que el Director nos pudiera contar en que están, hemos visto que se ha avanzado, pero sería bueno contar con un informe del Director de Salud, podría hacer en un siguiente Concejo no hay problema. Conversamos mucho este tema antes del receso de febrero, así que sería muy bueno contar con una actualización para ver cuál es el estado actual y lo que se proyecta de aquí al primer semestre por lo menos.

Quinto punto, de diversas Juntas de Vecinos me han hecho llegar una preocupación, es un tema de Tránsito. Hemos visto que están instalando estos conos azules, cierto que son separadores para que los autos no crucen el eje de la calzada, son muy incomodos los conitos, pero en una calle en particular en Valdivieso con Avenida Perú, me señalaron que complica la entrada del camión de basura. Entonces el camión de basura se está metiendo como contra el tránsito en un sector para poder acceder, entonces sería bueno si lo podemos ver.



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Podemos tener la ubicación exacta de donde es, la calle que se yo, para que podamos verlo justamente con la supervisión de contrato de aseo, y a ver si el camión tiene los problemas, no debieran estar instalados sino en avenidas ese tipo de conos. Efectivamente esos conos azules están instalados en el sector de la Unidad Vecinal 30 en la Población Lemus donde se genera la situación que señala el Concejal Rosse que el camión tiene que hacer, entrar contra el tránsito para poder hacer el retiro domiciliario de los residuos.

Mire le voy a hacer una actualización porque se la vamos a pedir al Director de Salud, porque hay probablemente detalles que yo no manejo porque también he estado ausente. Se ha mantenido una reunión permanente con los trabajadores. La llegada de los directores, por supuesto, ha contribuido a que los Directores estén muy pendientes de esa situación ya los equipos dejan de funcionar con subrogancia y por lo tanto el ordenamiento mismo permite que la forma en que se canaliza la información sea más ordenada, porque muchas de las situaciones que han ocurrido también han tenido que ver en cómo se ha manejado la información y por lo tanto ha habido una mejor coordinación entre el área de Salud y la Dirección de Obras, en el caso del CESFAM Hevia. El último acontecimiento del CESFAM Hevia era por sobrecalentamiento de circuitos eléctricos, hubo un monitoreo permanente durante dos días de profesionales de la Dirección de Obras, Profesionales del Área Eléctrica se emanó un informe absolutamente complejo, el cual yo revisé, se establecieron medidas que balancearon el uso de las energías, porque efectivamente había todo tipo de aparatos que generaban sobreconsumo, hervidores, estamos hablando de un sector más de cinco o seis hervidores, solamente en un espacio bastante acotado, y otros tipos de artefactos. Entonces, se les sugirió un mejor ordenamiento, pero a la vez se tomaron las medidas, después de eso, el monitoreo arrojó que no hay sobrecalentamiento, pero además había una situación absolutamente particular, que el CESFAM tenía conectado un vecino. ¿Cómo ocurrió esa situación? Nadie lo sabe. Entonces, se descolgó al vecino que estaba colgado del suministro eléctrico del CESFAM, se tomaron las medidas para balancear el uso de la energía al interior y se generó un instructivo de recomendación para que los funcionarios, especialmente en la regulación, cuando ocupan aparatos eléctricos como microondas, hornos eléctricos, lo hicieran de una manera que no sobrecalentara, porque hasta que no se termine el trabajo completo, recordemos que este es un CESFAM que tiene una cantidad de año importante y los servicios eléctricos están renovados en los sectores donde se ha intervenido, y hay otros sectores que no, entonces generaban esa situación. Por lo tanto eso que era lo último más urgente está resuelto y eso es respecto del Hevia. La última situación que tuvimos, que fue una situación más de carácter metropolitano, fue un paro de transporte, de movilización por falta de pago de servicios de transportes, pero que obedecía a un programa central, que estaba en una situación de insolvencia, al parecer, pero que ya fue resuelta por el Ministerio. Por lo tanto las comunas volvieron al funcionamiento normal de los traslados.



Es todo cuánto pudo informar de Salud, por ahora. Seguimos con los planes de todas maneras de licitación del Quinta Bella. Ahí se resolvieron los problemas de agua. Ahí hay algo importante que informar: estuvimos en una visita con el equipo técnico del Serviu la semana antepasada, donde visitamos algunas propiedades, donde hay colapso de alcantarillado, que es la realidad de todo el sector. Entonces, se estaba evaluando la situación de los alcantarillados del Quinta Bella, a propósito del rebalse que se generaba en los sillones dentales, situación que ya fue regularizada, pero lo que se ha hablado con el Serviu en este caso, es que se va a generar un piloto de 28 viviendas que están colapsadas con un programa especial de Serviu, que va a intervenir esos alcantarillados. Esto es muy complejo porque si no logramos poner a las 28 viviendas de acuerdo, porque hay viviendas que tal vez no viven el colapso hoy día, pero lo viven sus vecinos, porque todos los alcantarillados de cada viviendas están conectados, entonces claro, el que lo tiene sellado dentro de la casa qué pasa, tal vez no lo vive, pero lo viven los vecinos del costado, si no está dispuesto a que se realicen trabajos ahí, porque no vive el problema con la urgencia que lo viven otros, va a ser complejo, ahí hay que poner a todos, pero vamos a intencionar y desarrollar un piloto con un programa especial de Serviu para la reparación de todos los alcantarillados, lo que sería la primera experiencia piloto de este tipo de intervenciones y que Serviu está muy interesado en hacerlo en Recoleta con urgencia, porque se va a hacer con un sistema técnicamente muy innovador, muy nuevo, que es un sistema de cracking y que mete una funda por el interior del alcantarillado y que después se infla y deja todo sellado de tal manera de no tener que romper todo. Todo esto se sondea primero y los sondaje ya están hechos tanto por la sanitaria, donde están los puntos más complejos, donde hay que craquear en el fondo, hay que volver a hacer el hoyo, pero entran estas mangas que después se inflan y después quedan rígidas y que resuelven parte de estos sistemas que son de cemento y de materiales que con la cantidad de años ya pueden estar con un daño muy importante. Si eso resulta, vamos a poder generar un proyecto más grande pensando en toda la población y en etapas, pero vamos a ir con un proyecto para la Quinta Bella de una manzana completa, que son aproximadamente 28 viviendas en uno de los sectores más crítico. Estamos trabajando con la Unidad de Vivienda del Municipio y el Serviu, para que esto se haga con la mayor celeridad y el Serviu, que tuvo muy buena disposición porque ya ellos han avanzado en evaluar cómo funcionan estos nuevos sistema y por lo tanto, hay muy buena disposición a ejecutar un programa piloto y que resulte bien, porque lo quieren replicar, así que tenemos esa ventaja. Eso, en la medida que avanzamos, resuelve el problema de alcantarillado, del propio CESFAM.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **b31a03c7749bd48**



6.5. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:

- **Estado de sumario administrativo por robo en el Cementerio General.**
- **Inquietudes de Barrio Patronato.**
- **Preocupación vecinal por efectos de recital de Chico Trujillo.**

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Gracias, señor Alcalde.

El primero punto es que quiero insistir nuevamente con el tema del sumario administrativo por el robo ocurrido en el Cementerio General. Quisiera saber si hay algún tipo de noticia, si hay alguna novedad referente al tema.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Al menos yo por ahora no me ha llegado la vista fiscal, que es el momento en que el Alcalde interviene para tomar la decisión, pero hasta que no ocurra eso, yo lo que supongo es que el sumario está todavía en investigación. Vamos a consultar para ver y vamos a apurar para que ese sumario pueda estar lo más pronto posible con su vista fiscal.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: El 28 de enero, estuve presente en el Segundo Encuentro de Participación Ciudadana para el Mejoramiento del Barrio Comercial Patronato. Me parece un plan súper innovador, bastante interesante, pero dentro de la jornada la palabra que más se escuchó fue fiscalización, porque hay mucho comercio ambulante, mucho comercio informal y eso trae desorden, trae suciedad, trae delincuencia, entonces el comerciante del Barrio Patronato están muy preocupado con el tema de la fiscalización. Eso lo quiero hacer presente.

Lo otro, el 1° de marzo, va a haber un recital en Avenida La Paz de Chico Trujillo, 25 años de su carrera musical, varios vecinos me han hecho llegar la inquietud y quieren saber, porque a ellos les trae mucho problema de movilización, de entrar a su casa, qué gana Recoleta al facilitarle este espacio público a una persona particular que va a lucrar con el tema.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Ellos ingresaron una carta, solicitando el uso del espacio público. Lo que se orientó es que si obtenían efectivamente todos los permisos, de la Delegación Presidencial, porque nosotros no podemos prohibir actividades culturales en el espacio público. Si tenían todos los



permisos de los hospitales, que es como cuando nosotros organizamos Womad hacemos todo eso, que una actividad propia, podían realizar la actividad. O sea, si ellos conseguían toda la permisología, nosotros no nos íbamos a oponer, esa fue la conversación que yo sostuve, porque ellos me pidieron reunión por Ley del Lobby y en esa reunión yo les dije que si la permisología estaba todo okey, no había mayor problema, cumpliendo con todo los estándares que exige la ley para un evento masivo. ¿Qué gana Recoleta? Gana las patentes comerciales que concurren en este caso para dicho evento, es un ingreso, no digamos que es un ingreso muy significativo, probablemente genere varias externalidades, pero que vamos a tener que evaluar, pero para eso estará todo el resguardo policial y todo lo que debe ocurrir cuando hay este tipo de eventos. La misma productora ofreció liberar entradas para gente de Recoleta. Yo no sé cómo va a ser eso, en algún momento no sé si el evento y yo sé que está publicado, yo no sé si la permisología está okey, en algún momento nos enteraremos de eso, que debiera ser pronto, pero eso y es un evento de un día, entran a armar entiendo tarde-noche, arman, cierran. El evento se desarrolla en un día, desarman. Por lo tanto sería una cosa así, como un día y medio de mayor problema.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Claro, es que el espacio va a estar cerrado desde el 26 de febrero hasta el domingo 2 de marzo. Al menos eso es lo que está publicado.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: No lo sé. ¿Eso dice la publicación de ellos?

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: No, la publicación de desvío ya se le avisó a los vecinos que va a haber desvío, que van a estar las calles cerradas. Entonces esa es la preocupación que son muchos días.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a averiguar con el área de Inspección, porque no manejo el detalle.

6.6. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Buena atención a través del fono 1440.
- Entrega de Directores de Cesfam por escrito.
- Información sobre estrategia de campaña para permisos de circulación 2025.



- Información sobre cumplimiento de las metas sanitarias de Centros del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Primero quiero felicitar o estoy agradecida del funcionamiento del 1440. La verdad es que yo personalmente he llamado varias veces solicitando algunas cosas para vecinos, se lo he entregado a vecinos y con un muy buen resultado, las funcionarias con una atención muy diligente, la verdad es que felicito a la Dirección de la que depende el 1440...

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: De Operaciones y Emergencia.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Súper bien el funcionamiento, así que se puede entregar con tanta confianza ese teléfono a los vecinos. Así que muchas gracias, Alcalde, por ese servicio.

Lo otro, me gustaría preguntar si nos pueden hacer llegar el nombramiento por mail de los Directores de Salud, porque ahora los nombraron, pero si nos pueden decir en tal CESFAM, tal Director.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Debe haber un decreto.

Quería aclararle Concejala Valero, me informan que cierran el 28 a las 00:00 y el domingo a las 14:30 debe estar liberado, esa es la información que nosotros tenemos.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Bueno, si nos pueden hacer llegar por mail, los nombramiento de los Directores de los CESFAM; y cuáles son las condiciones para tener esta ayuda técnica que usted mencionó en la cuenta pública Alcalde.

Lo otro es preguntar cuál fue la estrategia de campaña para el pago de permisos de circulación y si se tiene proyectado más o menos cuál va a ser el monto que va a ingresar respecto a las patentes o permiso de circulación 2025, si no una estrategia, o sea sería interesante siempre trabajar en eso para llamar a que más gente saque su permiso acá en Recoleta.

Otro punto, traje una solicitud formal voy a leerla:



“Estimado Alcalde Fares Jadue, me dirijo a usted en mi cálida de Concejala, para solicitar información sobre la resolución que termina los porcentajes de cumplimiento de las metas sanitarias para el año 2024 conforme a la Ley 19.803, en relación con los Centros de Salud que dependen del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

“La Salud de nuestra comuna es un tema super importante conocer los porcentaje cumplimiento de estas metas nos permitirá evaluar el desempeño y la efectividad de las políticas sanitaria implementada. Además, esta información es crucial para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los servicios de Salud.

Agradezco de antemano su atención y una pronta respuesta”.

Hago entrega de la carta a la señora Norma Foster, Secretaria Municipal. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala Alejandra Muñoz.

6.7. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludos a vecinos del Barrio Nuevo Guanaco 17 de Febrero.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Estuvo de aniversario el barrio Nuevo Guanaco 17 de febrero, queríamos enviarle un saludo a los vecinos donde participamos de un lindo aniversario junto a la organizaciones sociales del Club Deportivo Veloz, Diablo Rojo, la Junta de Vecinos y enviar el agradecimiento por el apoyo de la gestión municipal. Están muy agradecidos de estar constantemente apoyando la iniciativa que ellos generan dentro del espacio, así que enviarle un saludo. Sé que ha pasado días, pero fue justo cuando teníamos el receso del Concejo y ahí disfrutamos junto al equipo municipal, el aniversario con los vecinos y vecinas de la población Nueva Guanaco. Eso por mi parte Alcalde para enviarle el agradecimiento de parte de los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Karen Garrido. Les mandamos un saludo a los vecinos en formato digital.



6.8. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**- Funcionamiento irregular de centro nocturno.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Alcalde, me acaba de llegar una denuncia del Club Alicia, que está ubicado en Ernesto Pinto Lagarrigue 187. Ellos tienen patente de restorán de alcohol, pero funciona en la noche igual como El Cevichano, de discoteca. En los primeros días de febrero hubo una tremenda balacera, tengo los videos, tengo todo, y ahora la semana pasada que llamé al nuevo Jefe de Inspección, Mauricio Riadi, quien estaba al tanto y efectivamente hicieron un operativo con Carabineros donde allanaron, le quitaron el alcohol y toda esta cosa y pusieron clausura y al otro día ya estaba funcionando de nuevo, son medios porfiados igual que los de El Cevichano, parece, y al retirarse la gente de la Municipalidad y Carabineros, nuevamente hubo una balacera grande. Entonces, creo que no es medida con la misma vara, esa Junta de Vecino, porque este lugar pertenece a la misma Junta de Vecinos, entonces es para todos o para ninguno. Me gustaría que quedara en Acta para que lo vayan a ver, a pesar que ya se hizo, pero los gallos vuelven, tengo los afiches aquí, donde el día lunes funcionó, el miércoles llaman a eventos, cumpleaños, cuanta cosa y son puros extranjeros. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Si yo tengo denuncias de ese y otro local que tiene un comportamiento similar. El problema es que estos son locales nuevos, o sea, no tenían antecedente anterior, entonces como locales no pasan por el filtro de nada una vez que cumplen y el comportamiento se evalúa después de un tiempo. Efectivamente, cuando se fiscalizó, lo que ocurrió es que el local estaba arrendado y como la gente es bien pilla a veces, la clausura cursó para la empresa que estaba haciendo uso de ese local, entonces el que es actual propietario de esa patente, no se sintió clausurado, pero ya vamos Concejala por esa situación. Además hay una investigación policial ahí, porque ahí hubo una balacera.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

6.9. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:**- Intérprete de señas en transmisiones del Concejo.**

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Alcalde, una consulta muy pequeña, me acabo de percatar que el Concejo está siendo transmitido porque me escribió un vecino, pero no sé si no lo veo, la persona que hace el intérprete de lengua de señas, no sé si sigue, si va a volver.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Está de vacaciones, pero vuelve.

Está con unos días libres, pero ya estamos retornando, lo más probable es que ya la próxima semana estemos funcionando con mayor normalidad.

Bien, si no hay más consultas en el horario de Incidentes, le doy la palabra a la señora Secretaria Municipal Norma Foster.

6.10. Programación de sesiones del Concejo.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:
Solamente recordar que este miércoles tenemos Concejo y el viernes también, ambos a las 09:30 horas, en este mismo lugar.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: En nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 10:51 horas. Que tengan todos muy buen día.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 76540

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **b31a03c7749bd48**

